RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 46-EMASEO EP-2016

MARCO V. EGAS A.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad con el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige, entre otros, por el principio de coordinación, participación y planificación;

QUE, con el fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente, y a fin de ejecutar el Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, la EMASEO EP formuló y publicó el Plan Anual de Contratación 2016, instrumento que requiere modificación, sobre la base de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente, que prevé: "... *El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley...*";

QUE, sobre la base de las actuales necesidades institucionales, resulta necesario reformar el Plan Anual de Contrataciones vigente, reforma contemplada en el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que determina que: "...*El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado (...)*";

QUE, la EMASEO EP requiere que el Plan Anual de Contratación esté vinculado, con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, del Plan Nacional de Desarrollo, y objetivos institucionales, conforme lo dispone el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que establece a las entidades contratantes incluir en el Plan Anual de Contratación: *1) Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2) Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3) El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4) El cronograma de implementación del Plan*

QUITO GERENCIA GENERAL
27 ABR 2016 hora: 14:34
000069
RECIBIDO

QUE, mediante memorando No. 065-DATH-DM-16, de 15 de abril de 2016, el Doctor Carlos Amaguaña Y., Médico Ocupacional de la EMASEO EP, solicita al Director Administrativo y de Talento Humano, lo citado: "... *Con la finalidad de iniciar el proceso de adquisición de refrigerios para los participantes del Evento del Día Internacional de la Seguridad y Salud que se llevará a cabo el 28 de abril de 2016, según consta en el POA, por el Catálogo Electrónico, solicito a usted realizar la reforma al Plan Anual de Contrataciones de la EMASEO EP-2016, con la inclusión del producto* ***Contratación del Servicio de refrigerios para el evento del día internacional de la Seguridad y Salud...***". Se adjunta al memorando, un detalle de la información a reformar para la adquisición en referencia (partida presupuestaria No. 530801), CPC No. 632300212, por un valor de USD 250,00, sin incluir el IVA, a tramitarse bajo la modalidad del Catálogo Electrónico, y a ser ejecutada en el primer trimestre del año;

QUE, mediante memorando No. 183-DME-2016, de 20 de abril de 2016, el Director de Maquinaria y Equipo, Ing. Pablo Moreno, solicita al Director Administrativo y del Talento Humano lo siguiente: "...*La EMASEO EP actualmente se ve en la necesidad de contratar una Consultoría para la elaboración del estudio para la readecuación y reordenamiento del Centro Logístico La Forestal de la EMASEO EP, por un monto de USD 4.500,00 (cuatro mil quinientos con 00/100) sin incluir IVA, según la reforma al POA (DME-GMS-004-2016), cuya copia se adjunta. Con el fin de continuar con el proceso de contratación de la consultoría en referencia, solicito de la manera más cordial se autorice una reforma al Plan Anual de Contrataciones 2016, en lo que respecta a la inclusión de la contratación* ***"Estudio y construcción para la readecuación y reordenamiento del Centro Logístico La Forestal",*** *que corresponde a la partida presupuestaria No. 630601, por un valor de USD 4.500,00 sin IVA (...). El valor de USD 4.500,00 sin IVA, deberá reducirse del proceso de Contratación de "Adquisición de repuestos para las diferentes marcas de la flota vehicular de EMASEO EP", contemplado en el PAC 2016...*". Se adjunta además para el efecto, un anexo que detalla la información de la reforma para esta contratación, con CPC No. 832110011, proceso precontractual de Consultoría, a ser ejecutada en el primer trimestre del año;

QUE, mediante memorando No. 183-DME-2016, de 20 de abril de 2016, el Director de Maquinaria y Equipo, requiere además lo siguiente: "...*Adicionalmente, a fin de continuar con el proceso de Adquisición de Zapatas para el mantenimiento de la flota vehicular de la EMASEO EP, solicito realizar una reforma al Plan Anual de Contrataciones 2016, en lo que respecta al régimen que se somete a la partida presupuestaria No. 630813, puesto que dentro del referido proceso de contratación, se contempla un valor de USD 13.392,86 sin incluir IVA, siendo necesario se reforme el nombre por* ***"Adquisición del servicio de reempaque de zapatas, pastillas de freno para la flota vehicular de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP",*** *por un valor USD 49.680,46 sin incluir IVA; consecuentemente, solicito se incremente la diferencia correspondiente a el valor de USD 36.287,60 sin IVA, para el referido proceso (...). El valor de USD 36.287,60 sin IVA, deberá reducirse del proceso de Contratación de "Adquisición de repuestos para las diferentes marcas de la flota vehicular de EMASEO EP", contemplado en el PAC 2016...*

QUE, mediante memorando No. 183-DME-2016, de 20 de abril de 2016, el Director de Maquinaria y Equipo, solicita al Director Administrativo y del Talento Humano, lo señalado a continuación: "*...Así también, para la Adquisición de Neumáticos para la EMASEO EP año 2016, solicito realizar una reforma al Plan Anual de Contrataciones 2016 (partida presupuestaria No. 630813), puesto que dentro del PAC establecido para el referido año, constaba la actividad "Adquisición de neumáticos tubos y defensas incluido el servicio de marcaje instalación, alineación balanceo y reencauche para flota vehicular de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo"; sin embargo, fue necesario separar la misma, en 2 procesos de contratación, conforme la necesidad institucional. En virtud de lo cual, se solicita una reforma que distinga, por un lado la "Adquisición de reencauche para la flota vehicular de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo", por un valor de USD 302.770,52 sin IVA, y por otro, la* ***"Adquisición de neumáticos, tubos y defensas, incluido el servicio de marcaje, instalación, alineación y balanceo para la flota vehicular de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP"****, por un valor de USD 792.645,14 sin IVA. Para esta última contratación (que actualmente tiene disponible el valor de USD 447.229,48 sin IVA, se deberá incrementar el valor de USD 345.415,66, sin IVA, para el referido proceso (...). El valor de USD 345.415,66, sin IVA, deberá reducirse del proceso de Contratación de "Adquisición de repuestos para las diferentes marcas de la flota vehicular de EMASEO EP", contemplado en el PAC 2016. Finalmente, para el proceso de Adquisición de Filtros para la EMASEO EP (partida presupuestaria No. 630813), que actualmente en el PAC contempla un valor de USD 267.857,13, solicito se reforma el presupuesto referencial, por un valor de USD 50.000,00 sin incluir IVA; consecuentemente el valor de 217.857,13, sin IVA, deberá incrementarse a el proceso de Contratación de "Adquisición de repuestos para las diferentes marcas de la flota vehicular de EMASEO EP", contemplado en el PAC 2016. Cabe indicar además, que para la contratación del proceso de "Adquisición de repuestos para las diferentes marcas de la flota vehicular de EMASEO EP", contemplado en el PAC 2016; después de las reformas realizadas queda un valor final de USD 148.482,11, sin incluir IVA...";*

QUE, mediante memorando No. 034-DF-TES-2016, de 20 de abril de 2016, el Director Financiero, solicita al Director Administrativo y del Talento Humano una reforma al PAC 2016, y señala lo siguiente: "*...Solicito reducir del proceso Consultoría para la evaluación y análisis de procesos operativos y de gestión del establecimiento y recaudación de la TRyTRS la cantidad de USD 1607.14 y aumentar al proceso Consultoría para la elaboración de un diagnóstico económico-financiero basado en el funcionamiento actual de la EMASEO EP, y en el sistema de cobro vigente, incluyendo escenarios y análisis de sensibilidad; y, realización de un pronóstico de las necesidades financieras de la empresa la cantidad de USD 1607.14, estos valores no incluyen IVA. De esta manera el valor reformado del proceso Consultoría para la elaboración de un diagnóstico económico-financiero basado en el funcionamiento actual de la EMASEO EP, y en el sistema de cobro vigente, incluyendo escenarios y análisis de sensibilidad; y, realización de un pronóstico de las necesidades financieras de la empresa por un valor de USD 15.000 sin IVA; y el valor reformado del proceso Consultoría para la evaluación y análisis de procesos operativos y de gestión del establecimiento y recaudación de la TRyTRS por un de USD 44. 285,72 valor sin IVA...*"

QUE, conforme a lo establecido en el artículo 1, literal e), de la Resolución Administrativa No. 028A – EMASEO EP-2016, de 17 de marzo de 2016, el Gerente General de la EMASEO EP, delegó al Director Administrativo y de Talento Humano, la facultad de suscribir todos los documentos y a practicar todas las acciones relacionadas con el procedimiento de aprobación, autorización de las certificaciones y reformas; así como la liquidación del Plan Anual de Contrataciones; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Resolución Administrativa No. 028A – EMASEO EP-2016, de 17 de marzo de 2016;

RESUELVO:

Art. 1.- Modificar el Art. 1 de la Resolución Administrativa No. 003-EMASEO EP-2016, de 13 de enero de 2016, reformando el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - 2016, aprobado mediante dicha Resolución y reformar dentro del PAC 2016, las siguientes cuentas:

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CPC (A NIVEL 9)	TIPO DE COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	COSTO TOTAL SIN IVA (Dólares)	CUATRIMESTRE		
						1	2	3
2016	630601	832110011	CONSULTORÍA	Estudio y construcción para la readecuación y reordenamiento del Centro Logístico La Forestal	4500,00	S		
2016	630813	491290112	BIEN	Adquisición del servicio de reempaque de zapatas, pastillas de freno para la flota vehicular de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo	49.680,46	S		
2016	630813	361140311	BIEN	Adquisición de neumáticos, tubos y defensas, incluido el servicio de marcaje, instalación, alineación y balanceo para la flota vehicular de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo	792.645,14	S		
2016	630813	361200011	SERVICIO	Adquisición del servicio de reencauche para la flota vehicular de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo	302.770,52	S		
2016	630813	439412015	BIEN	Adquisición de filtros para el mantenimiento de la flota vehicular de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo	50.000,00	S		
2016	630813	482650014	BIEN	Adquisición de repuestos para las diferentes marcas de la flota vehicular de EMASEO EP	148.482,11	S	S	S
2016	530801	632300212	SERVICIO	Contratación del servicio de refrigerios para el evento del Día Internacional de la Seguridad y Salud	250,00	S		

2016	530601	831110911	CONSULTORÍA	Consultoría para la elaboración de un diagnóstico económico-financiero basado en el funcionamiento actual de la EMASEO EP, y en el sistema de cobro vigente, incluyendo escenarios y análisis de sensibilidad; y, realización de un pronóstico de las necesidades financieras de la empresa	15.000,00	S		
2016	530601	831110911	CONSULTORÍA	Consultoría para la evaluación y análisis de procesos operativos y de gestión del establecimiento y recaudación de la TRyTRS	44. 285,72	S		

Art. 2.- Disponer a la Unidad de Adquisiciones publicar esta Resolución y realizar la reforma descrita, en el Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo – Año 2016, publicado en la página del portal electrónico institucional de Compras Públicas administrado por el SERCOP.

Dada en la ciudad de Quito, DM, a los 21 días del mes de abril de 2016.

MARCO V. EGAS A.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO